REPUBLICA DEL ECUADOR

0000021

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE UMOECUADOR S.A.

Se comunica al público que UMOECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito, en US$10.00,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre del 2011. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001676 de 29 de marzo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros los artículos cuarto, sexto y décimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: a.- La prestación de servicios de asesoría y consultoría en las áreas de gestión de calidad. b.- El arrendamiento, subarrendamiento de bienes inmuebles destinados al bodegaje y la industria de manufactura y ensamblaje de autopartes..."

"ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía asciende a la suma de US10,800.00, dividido en 10.800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1) de valor nominal cada una y su capital autorizado es de de US$21,600.00 dólares."

"ARTICULO DECIMO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y por todos los demás funcionarios que la Junta General y/o el Directorio acuerde designar."

Quito, 29 de marzo de 2012.

Esperanza Fuentes de Galindo

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

SNT/
EXP. 98047
Tr. 01.1.11.001493

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.